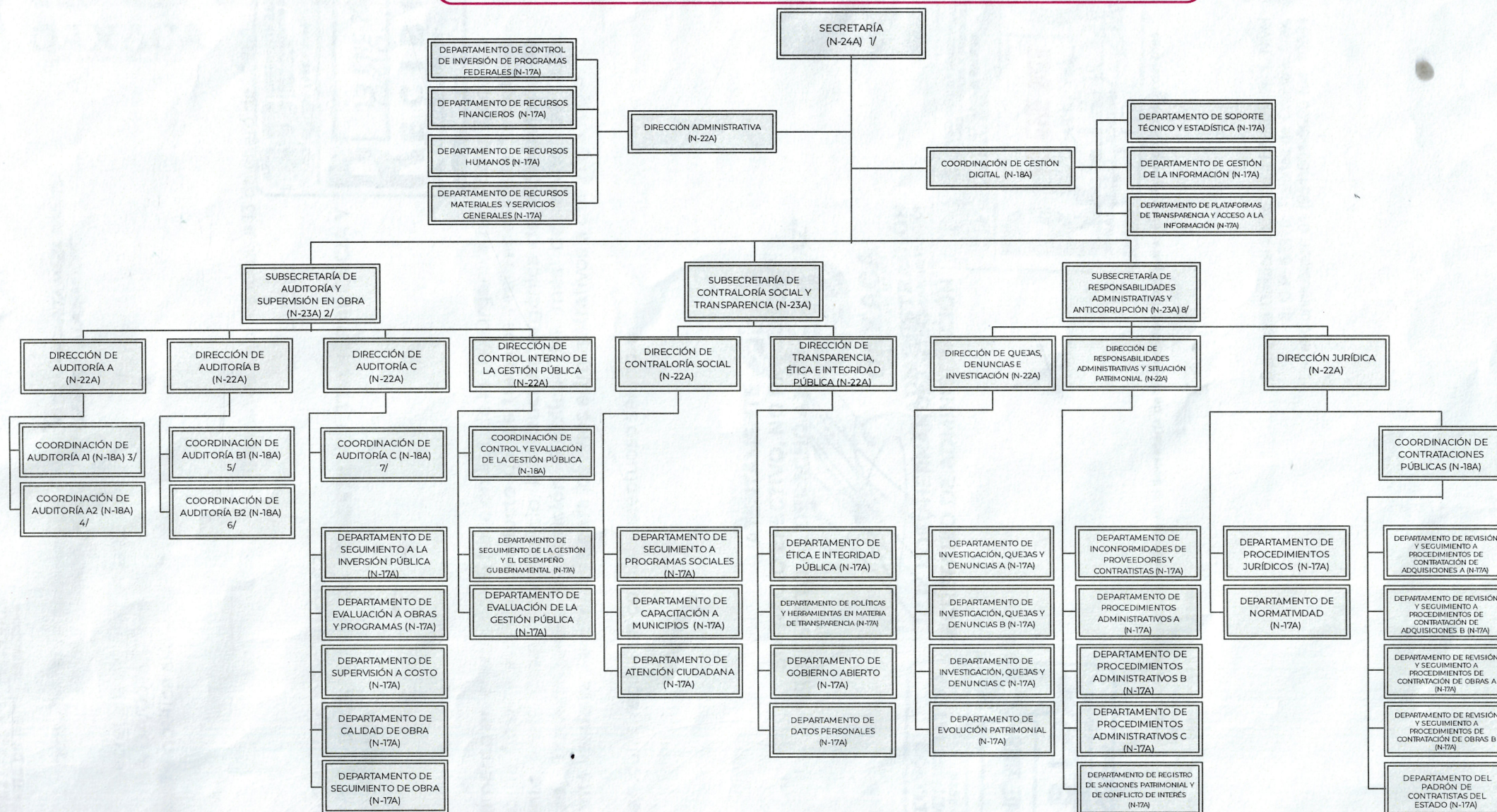


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



2/ INCLUYE 1 UNIDAD AUXILIAR Y DE VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN (N-18A).

3/ INCLUYE 5 DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA A1.1, A1.2, A1.3, A1.4, A1.5 (N-17A).

4/ INCLUYE 4 DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA A2.1, A2.2, A2.3, A2.4 (N-17A).

5/ INCLUYE 4 DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA B1.1, B1.2, B1.3, B1.4 (N-17A).

6/ INCLUYE 3 DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA B2.1, B2.2, B2.3 (N-17A) Y 1 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA B2.4 (N-16A)

7/ INCLUYE 9 DEPARTAMENTOS DE AUDITORÍA C1.1, C1.2, C1.3, C1.4, C1.5, C1.6, C1.7

8/ INCLUYE 1 UNIDAD AUXILIAR Y DE RECURSOS (N-18A).

AUTORIZO

C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de abril de 2017 en el POGEO

VALIDO

C. P. NOEL HERNANDEZ RITO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINÓ PRESUPUESTALMENTE

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ

SECRETARIO DE FINANZAS

TITULAR

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

ENERO DE 2026